



**OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO**

Febrero 2016



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

En primer lugar, dejamos constancia en este Observatorio del cambio en la presidencia de FEFE, el pasado día 29 de marzo, en el que José Luis Rodríguez Dacal asumió la presidencia. A partir de esa fecha, este informe mensual de la patronal de oficinas de farmacia, que encara su decimosexto año, continúa realizándose bajo la supervisión del nuevo presidente.

Los datos de consumo de medicamentos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que se dieron a conocer el día 31 de marzo de 2016, indican que en el mes de febrero se ha producido un importante aumento en el número de recetas y gasto, así como un aumento también en el gasto medio de las recetas. Este aumento deja constancia de la escasa influencia de la Orden de Precios de Referencia de 2015.

En este mes continúa produciéndose un aumento del gasto en el acumulado interanual, ya que pasa de 9.370,5 millones en el año 2015 a 9.579,2 millones en el mes de febrero del año 2016, lo que confirma la idea de que hasta este momento se está produciendo una recuperación del mercado, aunque de forma muy lenta, ya que la caída desde el año 2010 es superior al 25%. **El aumento actual de 208,7 millones solo se ha visto afectado por la modificación de los precios de referencia que entraron plenamente en vigor el mes anterior.**

Continuamos este mes analizando los modelos retributivos en distintos países de la Unión Europea con la inclusión de Francia donde se ha producido un considerable descenso de la rentabilidad de las farmacias tras implantarse en 2014 un modelo retributivo de carácter mixto.

También se incluye un estudio, basado en datos publicados por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, sobre el número de farmacias por Comunidades Autónomas con ventas al Sistema Nacional de Salud inferiores a 300.000 euros anuales, y número de farmacias que están recibiendo ayudas por reunir la consideración legal necesaria para este tipo de subvenciones. **La conclusión del mismo es que, en muchos casos, la apertura de nuevas farmacias puede considerarse alejada de una planificación eficiente y que aboca a otras muchas a la inviabilidad.**

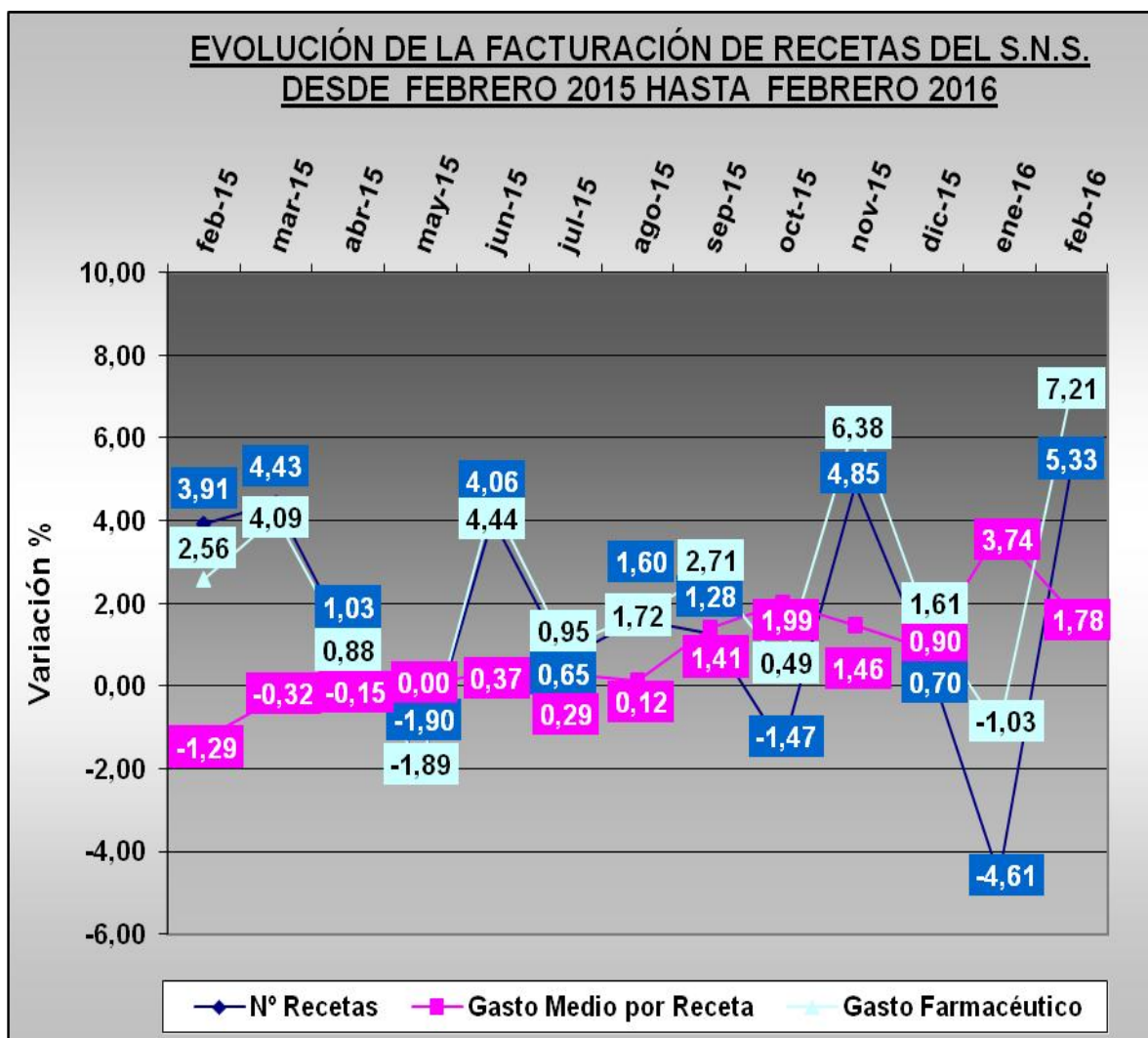
En cuanto a los **datos mensuales del gasto en febrero**, el número de recetas alcanza una cifra de 74,2 millones, lo que **representa un aumento del 5,33%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 70,5 millones. **El gasto aumenta un 7,21%** y, **el gasto medio por receta aumenta un 1,78%**, lo que **demuestra la escasa influencia que está teniendo la última Orden de Precios de Referencia que entró en vigor el pasado mes de enero.**

En lo que se refiere a las cifras acumuladas de recetas, gasto y gasto medio por receta en 2016, se expresan en el cuadro siguiente.

ACUMULADO ENERO-FEBRERO

Comparación de los dos primeros meses de los años 2015 y 2016			
Indicador	2015	2016	% incremento
Número de recetas	147.529.303	147.736.943	0,14
Gasto	1.549.859.574	1.595.227.635	2,93
Gasto medio por receta	10,51	10,80	2,78

Evolución de la Facturación de recetas en los últimos doce meses



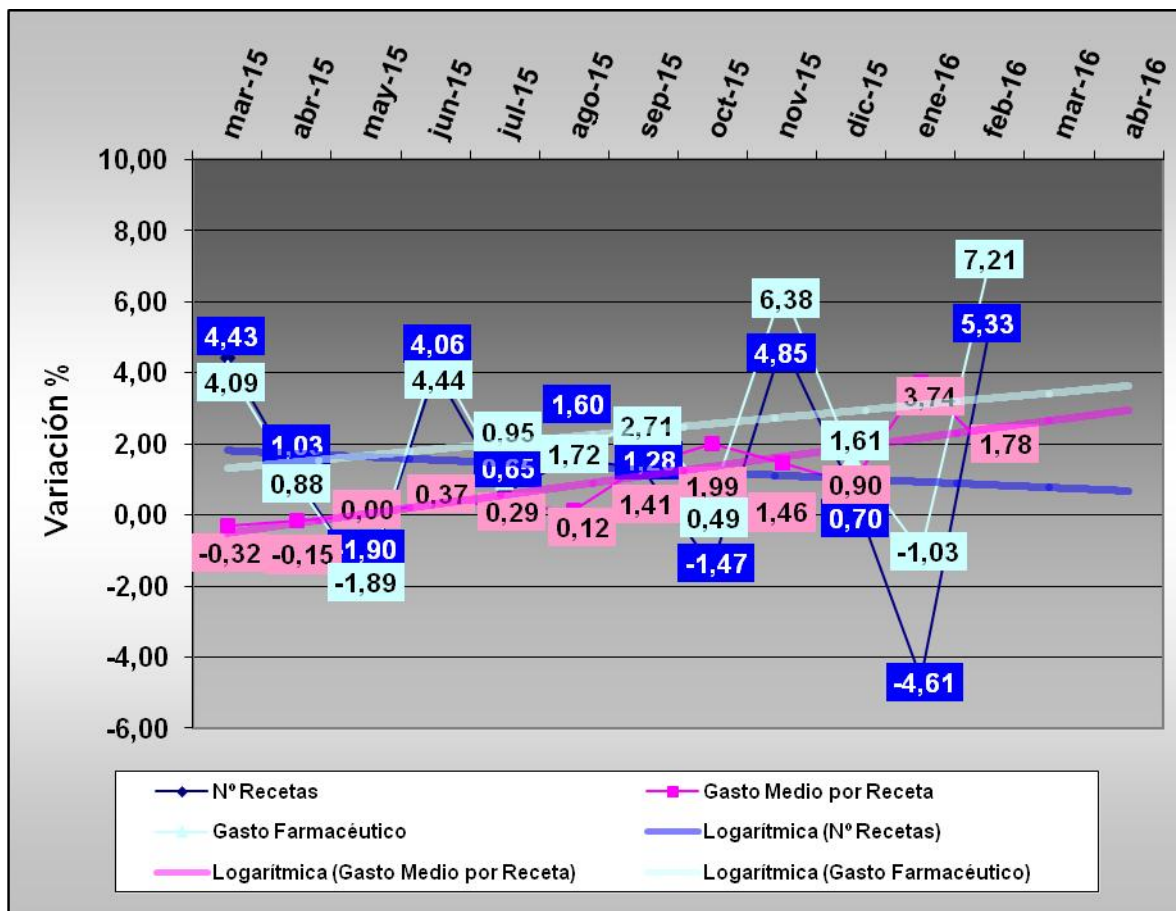
Tendencia logarítmica

En la tendencia de gasto se aprecia que se abandona la trayectoria de estabilidad, influida por los datos del mes de febrero, con tendencia positiva en gasto y gasto medio de las recetas, pero ligeramente negativa en recetas lo que indica que pueden darse retrocesos en algunos meses.

Las previsiones a corto plazo muestran que, aunque se mantiene el gasto en el momento actual, tanto en el acumulado como en el interanual, éste puede experimentar descensos algunos meses aunque no parece influir en ello la Orden de Precios de referencia del año anterior porque no desciende el gasto medio de las recetas.

La Orden de Precios de Referencia elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por ahora no tiene efectos sobre el ejercicio 2016. Sin embargo otros factores de carácter estacional – ausencia de patología invernal – o inestabilidad política en la formación del gobierno, juntamente con algunas medidas de carácter local relacionadas con la aportación de los beneficiarios, parecen haber influido en el consumo.

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta abril de 2016)

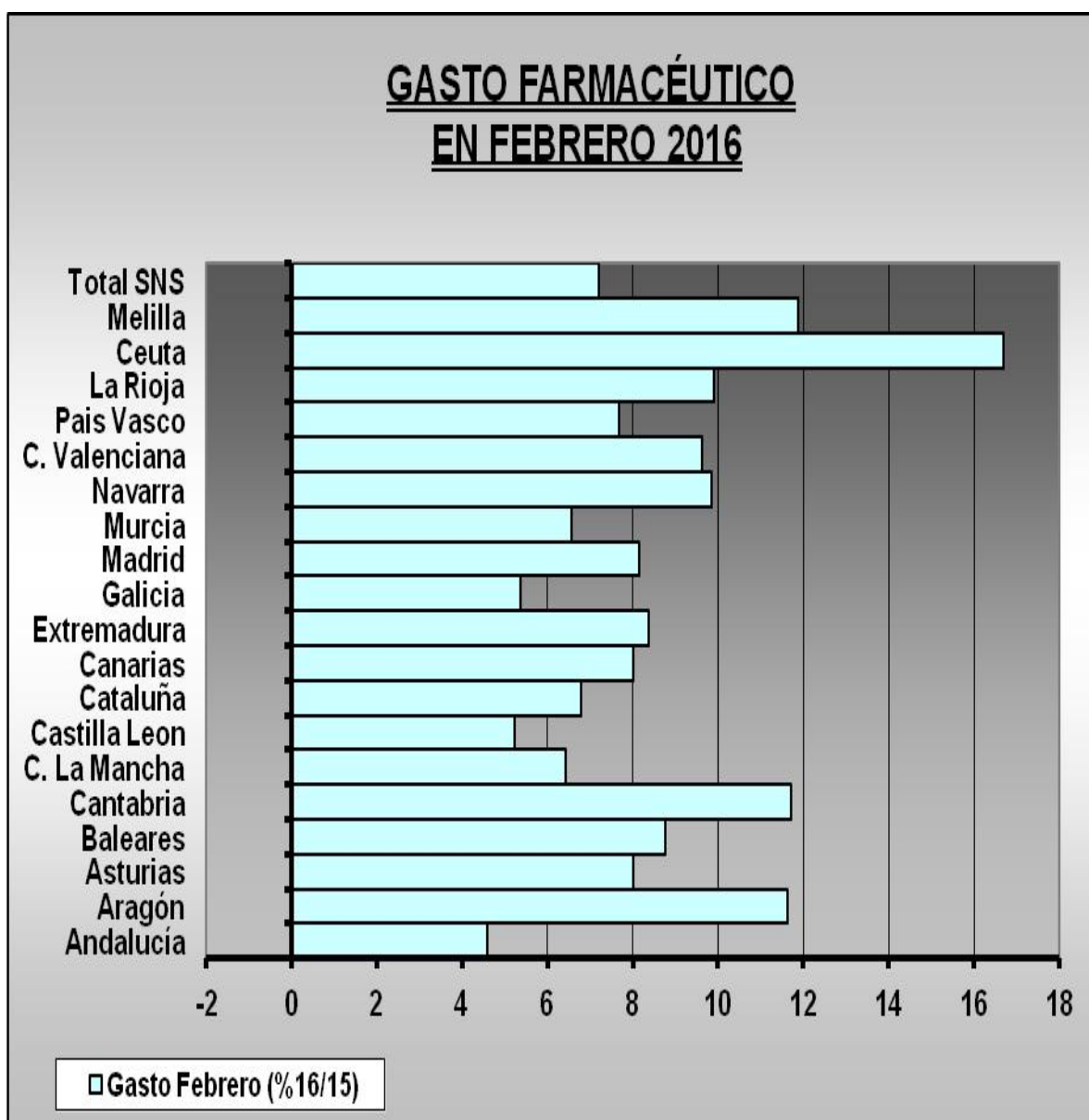


Gasto por Comunidades Autónomas

En Febrero se producen aumentos en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, sin excepción.

Los aumentos más significativos, excepto en Ceuta y Melilla, son los de Cantabria +11,71% y Aragón +11,64. Los menores aumentos se producen en Andalucía +4,59; Castilla y León +5,22 y Galicia +5,37%. El resto de las Comunidades se mueven entre el 6 y el 9%.

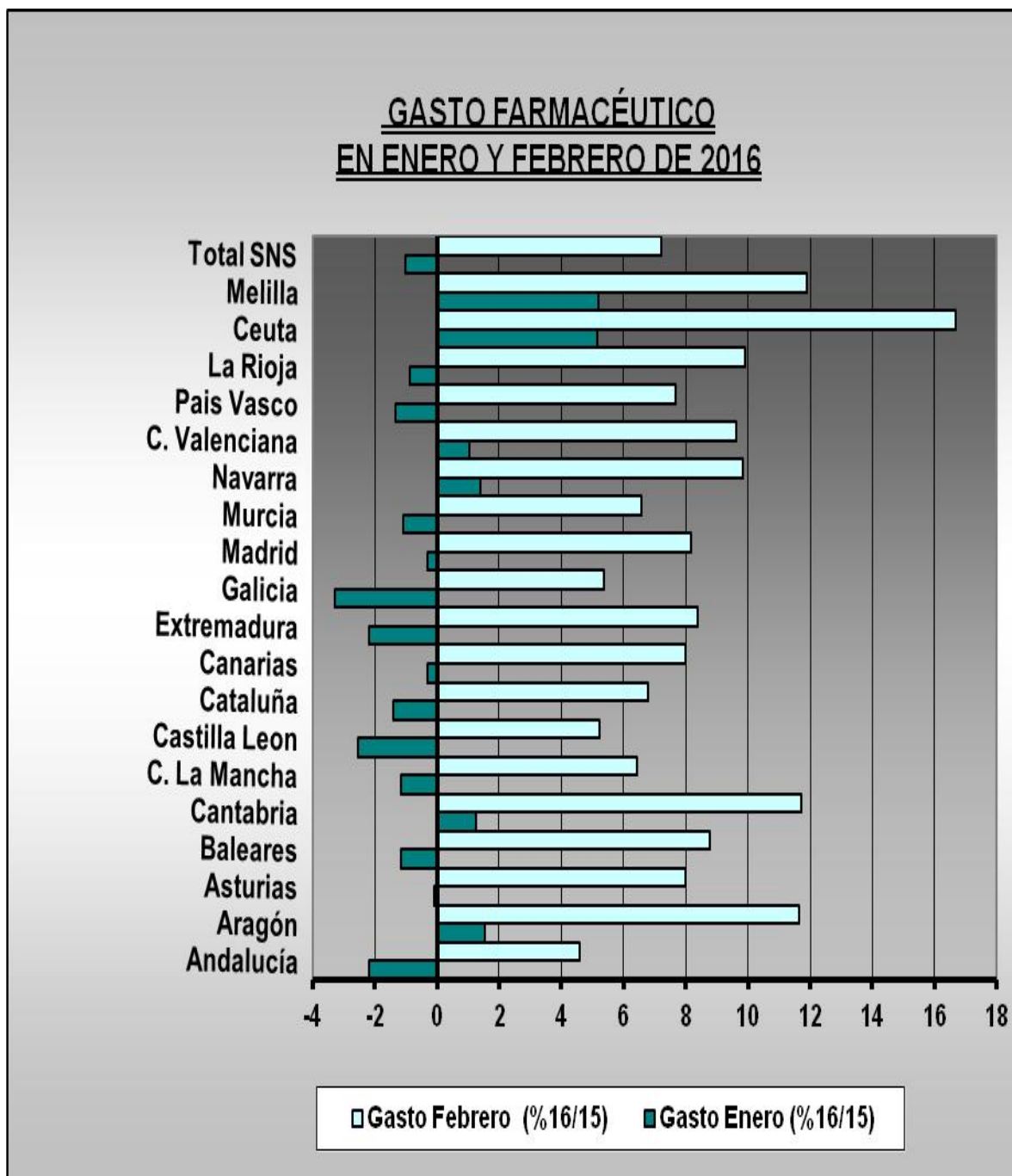
En conjunto este mes de febrero muestra una imagen de aumento generalizado en las ventas, respecto al mismo mes del año anterior.



OBSERVATORIO

Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA.

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de enero y febrero, respecto a los mismos meses del año anterior, también se observa que **se producen aumentos en todas las Comunidades y ciudades Autónomas, respecto a la suma de los dos meses del año anterior.**





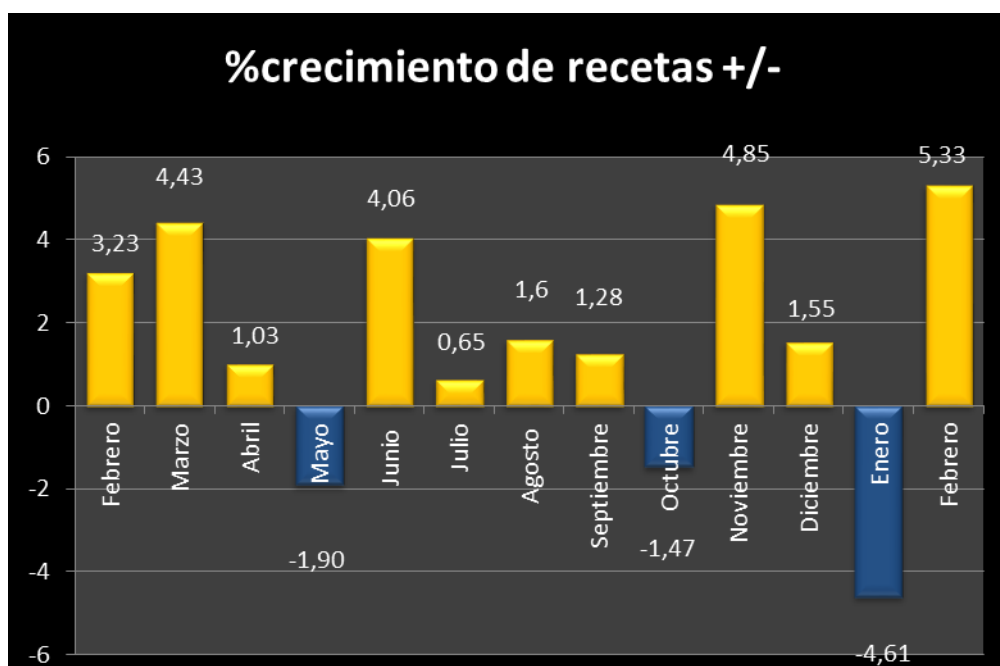
OBSERVATORIO

Análisis de la demanda de medicamentos

Como en Observatorios anteriores, y desde que se puso en vigor el RDL 16/2012, venimos realizando un seguimiento de la demanda de medicamentos a través de la evolución en el consumo de recetas, que es un dato que descendió durante los primeros meses del año 2013 pero que aumenta a final de ese año, mientras en 2014 presenta descensos en mayo, octubre y noviembre. En 2015 ha venido aumentando en mayor o menor medida todos los meses, excepto en los meses de mayo y octubre. Ahora en 2016, en los dos meses transcurridos el balance es positivo.

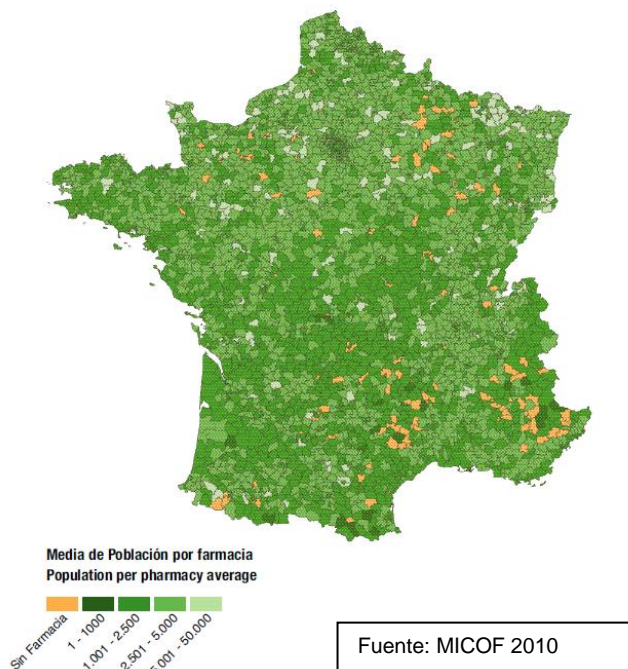
El efecto disuasorio del copago se encuentra en los meses anteriores, excepto enero, en una fase de recuperación, un hecho que como ya apuntamos en su momento, tendría una duración limitada en el tiempo, y en este mes experimenta un considerable aumento la demanda de recetas.

La evolución del consumo de recetas, respecto al mismo mes del año anterior es la que aparece en el gráfico siguiente. Nos encontramos en la primera parte del año 2015 en un proceso de aumento en el número de recetas, algo que se acredita actualmente en el acumulado interanual, ya que se produce un aumento de 11 millones de recetas.



Aunque no se han proporcionado datos globales de la cuantía que hay que atribuir al ahorro de la nueva aportación de los beneficiarios, existen datos procedentes de la facturación de recetas que indican que el porcentaje de aportación ha pasado del 6% al 9-10%, **por lo que la cuantía del ahorro debido exclusivamente a la cantidad pagada por los usuarios y no pagada por el Sistema Nacional de Salud estaría en torno a la mitad de todo el descenso del gasto desde que se implantó el copago a los pensionistas.**

En algunas Comunidades como la valenciana comienza este mes a subvencionarse la aportación a pensionistas y otros colectivos desfavorecidos con lo que se puede producir un repunte en el consumo de recetas.



Fuente: MICOFF 2010

Farmacia Francesa: Radiografía

Población: 66 M Habitantes
22.500 farmacias: 1 farmacia / 3000 habitantes

Facturación promedio¹:

2014: 1.524,0 M€

2013: 1.540,0 M€

Margen de la farmacia regresivo:

PVP hasta 32,4€: se reduce hasta 20,1%

De 32,4€ a 225€: 20,1% hasta 10,6%

De 225€ en adelante: 6% lineal sobre PVL > 150€

Sistema basado en reembolso.

Tres niveles - 65% ,30% y 15% - relacionados con el servicio médico proporcionado por el medicamento.

Farmacia francesa: Contexto del Modelo de Remuneración

El sistema de financiación y retribución se ha basado hasta hace poco en el margen del precio del medicamento dispensado. Este sistema continúa para la dispensación privada, productos no financiados y parafarmacia.

La remuneración mixta incluye dos conceptos: Margen comercial y un honorario fijo por acto de dispensación. La remuneración adicional por servicios prestados: Objetivos de % de sustitución de genéricos. Servicios de seguimiento del paciente en la farmacia: Anticoagulantes: en 2014, Asma: en 2015

Mecanismo de remuneración (2015)

Margen sobre el precio del medicamento

0,82€ por unidad dispensada con receta

0,51€ por receta complejas: con 5 o más medicamentos.

ROSP: incentivo para incrementar la sustitución de marcas por genéricos.

Incentivo total previsto en 2015: 6.000€/año de promedio por farmacia.

¹ Moyennes-Professionnelles-Pharmacies-2015



OBSERVATORIO

Objetivo en 2016: 90% de sustitución. Prima pendiente de negociación. Se espera que sea superior a la de 2015.

Seguimiento de pacientes con anticoagulantes e Insuficiencia renal:

40€ por paciente/año: incluye dos consultas a lo largo de un año.

Cobro por Seguridad Social al año siguiente.

2015: se incluyen los pacientes de asma. Potencial: 2,3M de pacientes

Resultados 2014 y 2015

Remuneración mixta: -52M€ al cierre de junio 2015.²

Es la pérdida de remuneración (margen + honorarios) de la farmacia el 1er semestre 2015.

Supone 2.363€ menos de margen bruto de promedio por farmacia.

Quejas de pacientes: en algunas zonas de bajo poder adquisitivo, las farmacias han tenido que gestionar quejas de pacientes que no entendían el porqué de un honorario adicional.

Seguimiento 2014:

63% de farmacias que han adoptado el servicio.

80.000 pacientes atendidos frente al millón previsto por la seguridad social

136€ de promedio por farmacia frente a 1.316€ previstos: un gasto total de 3.2M€ frente a 40M€ presupuestados

Quejas de los farmacéuticos: bajo valor de la remuneración: 40€ para dos consultas de 30mns cada una - con un pago diferido al segundo semestre del año siguiente y para el que la Seguridad Social se ha retrasado.

Conclusión

El nuevo sistema de honorarios no permite mantener la rentabilidad de la farmacia. Los farmacéuticos no están convencidos ni atraídos por los nuevos servicios de seguimiento. Su remuneración no compensa el tiempo dedicado necesario para la actividad diaria de la farmacia.

Además el pago tardío, desmotiva a aquellos farmacéuticos que sí llevaban a cabo las consultas entre otras razones por el refuerzo de su papel como experto de salud, por su imagen en la comunidad y por el objetivo de desarrollar la fidelidad de sus pacientes.

² Remunération 2016 - Moniteur des Ph 3092 page 12



OBSERVATORIO

Casi 3.000 farmacias en España en límites de inviabilidad

A partir de los datos que proporciona el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos en su informe sobre “*Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias del año 2014*” hemos confeccionado este cuadro en el que aparecen el número de farmacias por Comunidades; las farmacias con ventas al Sistema Nacional de Salud inferiores a 300.000€ anuales, y el número de farmacias que han sido declaradas de Viabilidad Económica Comprometida (VEC) por su Comunidad Autónoma.

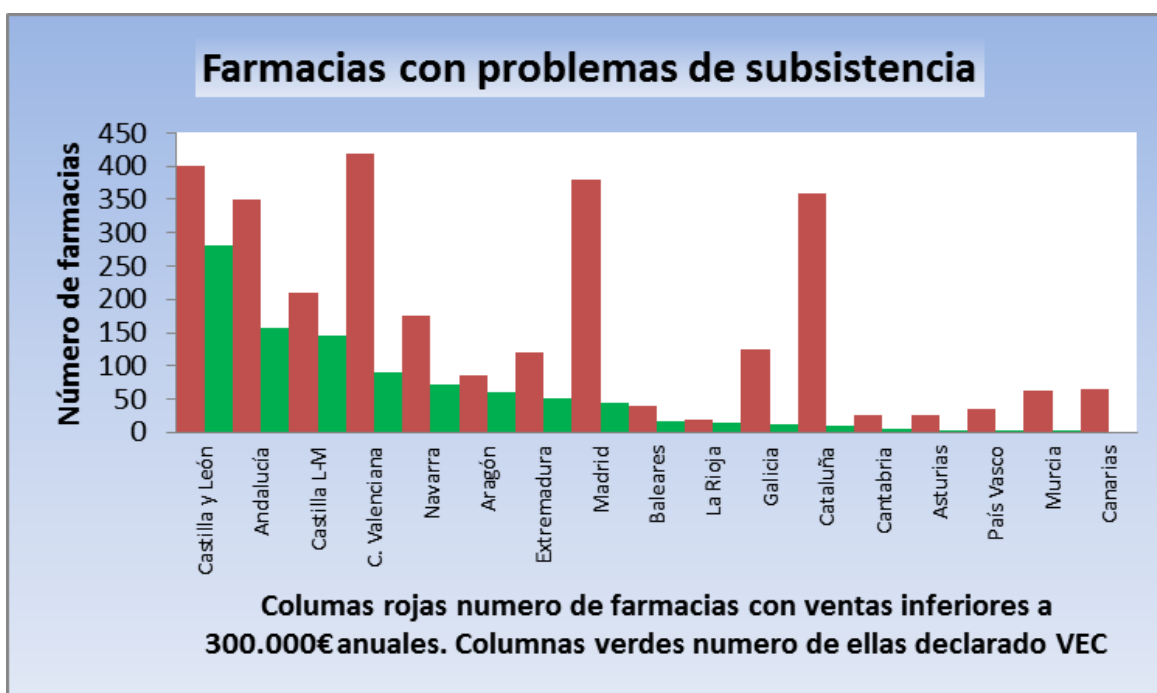
FARMACIAS DE VIABILIDAD ECONÓMICA COMPROMETIDA POR CC.AA.

	Número de Farmacias	Farmacias con ventas anuales inferiores a 300.000€	Número de farmacias declaradas VEC	VEC sobre las farmacias de facturación inferior a 300.000€ (%)	VEC sobre el total de farmacias
Andalucía	3.866	350	156	44,6	4,0
Aragón	736	86	61	70,9	8,3
Asturias	456	25	4	16,0	0,9
Baleares	436	39	17	43,6	3,9
Canarias	707	65	0	0,0	0,0
Cantabria	254	25	5	20,0	2,0
Castilla L-M	1.271	210	146	69,5	11,5
Castilla y León	1.631	400	280	70,0	17,2
Cataluña	3.145	360	10	2,8	0,3
C. Valenciana	2.301	420	90	21,4	3,9
Extremadura	673	120	51	42,5	7,6
Galicia	1.345	124	13	10,5	1,0
La Rioja	156	20	15	75,0	9,6
Madrid	2.834	380	45	11,8	1,6
Murcia	567	62	1	1,6	0,2
Navarra	601	175	71	40,6	11,8
País Vasco	829	35	2	5,7	0,2
Ceuta	24	0	0	0	0,0
Melilla	22	0	0	0	0,0
Total	21.854	2.896	967	33,4	4,4

OBSERVATORIO

La primera observación que puede hacerse es que de las 21.854 farmacias existentes en el año 2014, 2.896 presentaron unas ventas inferiores a 300.000€ anuales al Sistema Nacional de Salud. Considerando que estas farmacias puedan vender otros 100.000€ entre venta libre y parafarmacia su venta media sería de 400.000€ y su beneficio neto (6,5%)³ unos 26.000€ en caso de que no cuenten con ningún empleado.

En cuanto al número de farmacias al que se ha concedido la subvención establecida en el RD 823/2008 se observa que éstas tienen una mayor incidencia en Comunidades Autónomas que han “forzado” una mayor apertura de farmacias en su ordenación farmacéutica, destacando Castilla y León; Andalucía; Castilla la Mancha; Comunidad Valenciana y Navarra. Precisamente en Navarra es donde se produce un porcentaje más alto de farmacias VEC respecto al total de farmacias de la Comunidad Autónoma, mientras que Castilla y León es la que más farmacias tiene con ventas inferiores a 300.000€ anuales.



En el gráfico anterior se sitúan de mayor a menor el número de farmacias con ventas inferiores a 300.000€ anuales y, dentro de estas, la cobertura de las farmacias que reciben subvenciones, que como se ha indicado en ocasiones anteriores no llegan siquiera para la contratación de un farmacéutico adjunto en media jornada. **Desde FEF E se hace la consideración de que habría que evitar que continúe la apertura de nuevas farmacias – excepto por consideraciones de necesidad evidente - en aquellas Comunidades que tienen ya un número elevado de farmacias en límites de viabilidad.**

³ Dato proporcionado por los informes Aspime y confirmación propia de este Observatorio para el año 2014.



OBSERVATORIO

Pronóstico:

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de Febrero de 2016, ponen de manifiesto que, el mercado sufre en este mes una importante recuperación, tras la caída del mes anterior, tanto en el mercado financiado como en el privado. El crecimiento en **términos anuales alcanza este mes los 208,7 millones de euros.**

En este Observatorio se actualiza la evolución del consumo de recetas como indicador de la demanda, perfectamente comparable con el año anterior, donde **se ha producido un aumento de 3,3 millones de recetas.** En este mes de febrero también aumenta el **Gasto Medio Por Receta un +1,78%.**

La demanda de medicamentos continúa normalizándose respecto al año 2012 y en el acumulado interanual respecto a 2015 se ha producido un incremento de 11 millones de recetas.

En este mes se analiza el importante descenso del mercado que supuso en Francia la implantación de un sistema retributivo mixto basado en un margen bajo y el pago por servicios. **El nuevo sistema de remuneración ha ocasionado el cierre de farmacias y ha hecho descender el beneficios medio por farmacia en 2.363€.** Francia aunque tiene un sistema regulado de Ordenación Farmacéutica en función de distancia o población puede ser un buen ejemplo de lo que ocurriría en España en el caso de que se adoptase un sistema de remuneración mixta. **El ejemplo que nos brinda este país de la Unión Europea debe hacer reflexionar a quienes propugnan un cambio de sistema retributivo ya que la facturación de las farmacias descendió 54 millones de euros.**

También en este Observatorio analizamos la distribución de las farmacias con ventas inferiores a 300.000 euros y dentro de ellas las que se encuentran recibiendo las subvenciones establecidas en el RD 823/2008 por Comunidades Autónomas. **Desde FEF E se hace la consideración de que habría que evitar que continúe la apertura de nuevas farmacias – excepto por consideraciones de necesidad evidente - en aquellas Comunidades que tienen ya un número elevado de farmacias en límites de viabilidad.**

Finalmente en este Observatorio se analizan las posibles causas de una aumento tan importante del consumo en el mes de febrero, llegando a la conclusión de que no es **solo una cuestión que tenga que ver con la epidemiología o con un clima muy bonancible en este mes, sino con cuestiones de incertidumbre político – económica, y una compensación al escaso consumo que se produjo en el mes de enero.**

Finalmente, las previsiones a corto plazo –marzo y abril de 2016 – indican que el mercado continuará en un crecimiento moderado, o incluso un decrecimiento como compensación del alto consumo de febrero, al menos hasta que se disipen otras incertidumbres.